EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY DEJA

CONSTANCIA

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto ley 1082 de 2015, que la **LIDIA MARCELA CURREA FAJARDO** identificado con cedula de ciudadanía 1055551249. acredita idoneidad, al contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO JURÍDICAMENTE A LA OFICINA DE INSPECCIÓN MUNICIPAL.**

(ORIGINAL FIRMADO EN EXPEDIENTE)

JORGE IVAN SALAH ROPAIN
Alcalde Municipal